



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB
CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB
SESION ORDINARIA
ACTA No. 29

FECHA: 9 DE SEPTIEMBRE DE 2010
LUGAR: SALA DE JUNTAS DECANATURA

Asistentes:

MARTHA LUCIA BUSTOS	Presidente
CAMILO RAMIREZ	Representante de Proyectos Curriculares
EDNA ROCIO MENDEZ	Representante de Extensión
FAVIO RINCON	Representante de Profesores
ELIZABETH GARAVITO	Representante de Investigación
ROSA NAYUBER PARDO	Secretaria Académica

Invitados:

FERNEY SHAMBO	Coordinador Artes Plásticas
GUILLERMO BOCANEGRA	Coordinador Artes Musicales
RICARDO FORERO	Coordinadora Acreditación
YUDY MORALES	Coordinador Currículo
NESTOR LAMBULEY	Coordinador ALAC
MARIA TERESA GARCIA	Representante Arte Danzario
DORYS ORJUELA	Representante Arte Danzario

DESARROLLO DE LA SESION

INFORME DE LA DECANA

- **Comité de Decanos, Consejo Académico**

En el Comité de Decanos y Consejo Académico, se abordó el tema de la prueba académica, considerando que el día lunes 6 de septiembre hacia el medio día algunos estudiantes, retomaron las protestas que han venido suscitando un desacuerdo con la aplicación de la norma, bloqueando el ingreso y salida de funcionarios, docentes, estudiantes y visitantes a la sede administrativa de la Universidad. El rechazo al uso de la fuerza fue generalizado, dado que este no es el medio a través del cual se pueda establecer un dialogo y más cuando todas las instancias académicas están realizando el acompañamiento a los estudiantes.

El día martes, nuevamente los estudiantes se tomaron la sede y se instauró una mesa de negociación con el Secretario General, el Vicerrector Académico y la



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Decana de Ingeniería, quienes le reiteraron a los estudiantes el rechazo a este tipo de manifestaciones y la posición del Consejo Académico de aplicar la norma establecida.

Tanto el Consejo Académico, como el Comité de Decanos recomiendan a los Proyectos Curriculares ser cuidadosos en el sentido de revisar las asignaturas inscritas por los estudiantes y evitar de esta manera que los profesores digiten notas de las asignaturas que no deberían tener registradas. Para evitar que se presenten estos inconvenientes se programará una reunión con los coordinadores y la Oficina de Sistemas, donde se abordará el tema para ejercer controles y seguimiento a los estudiantes.

También se reitera el llamado a los Proyectos Curriculares para que establezcan un plan de acompañamiento o se aplique el modelo planteado por la Vicerrectoría Académica. Una vez establecido el modelo se debe determinar si se requieren recursos adicionales para realizar el acompañamiento a los estudiantes.

En relación con los estudiantes que se encuentran en prueba académica, que en su condición de beneficiarios de pensión y afiliación al sistema de salud, requieren acreditar la calidad de estudiante con una intensidad de por lo menos veinte (20) horas semanales, el Consejo Académico, estableció que los coordinadores y Secretarías Académicas deben acreditar las horas de estudio de espacios académicos contabilizando aquellos espacios que hagan parte de las actividades académicas tales como tutorías, cursos, atención integral, entre otras, garantizando que estos estudiantes cuente con seguridad social.

El Maestro Favio Rincón, opina que se debe establecer un parámetro en el aplicativo académico y en el sistema cóndor para que de manera automática queden inscritas las asignaturas pérdidas, de acuerdo con las asignaturas prerrequisito. La Decana propone circular entre los docentes la lista de los estudiantes que están en prueba académica para evitar que tengan asignaturas inscritas o asistiendo a espacios académicos diferentes a los que deben cumplir para superar su condición de prueba académica. El Maestro Camilo Ramírez, explica que teniendo en cuenta que la inscripción es manual en la Facultad, las listas no se pueden obtener de manera automática al inicio del semestre, adicionalmente informa que por decisión del Consejo Curricular se citará a los estudiantes en prueba para iniciar con el proceso de seguimiento.

El Maestro Ferney Shambo, plantea que varios estudiantes de Artes Plásticas se encuentran en prueba académica debido a que han perdido electivas; razón por la cual, se han acercado al proyecto curricular para conocer la norma que establece que las electivas hacen parte de la prueba académica. Por lo anterior, la Decana informa que el Consejo Académico, en el periodo intersemestral, discutió una resolución donde se reglamentó este tema, solicita que Secretaria Académica pida



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

copia a la Secretaria General y lo difunda entre los consejeros y coordinadores de proyecto curricular del mismo modo solicita se requieran las que tiene que ver con número de estudiantes por grupo, cátedras y trabajos de grado.

La Decana informa que se está solicitando por parte de la Vicerrectoría Académica, la actualización del listado de las electivas con excepciones.

La Decana comunica que en el Consejo Académico, el rector Carlos Ossa, informó acerca de su renuncia al cargo, ya que se inscribirá en las listas para aspirar a una nueva elección, hasta el día de mañana estará en la rectoría, el día de hoy, el Consejo Superior designará al rector encargado. Adicionalmente informa que durante el periodo de elecciones la universidad contará con una ley de garantías, a partir del día de mañana hasta el día 2 de noviembre.

TALLER DE ACREDITACION

El maestro Ricardo Forero, informa acerca de la realización de un taller sobre el proceso de acreditación dirigido a los funcionarios administrativos de la Facultad y a los coordinadores, el día 15 de octubre de 2010, en Compensar de la 68. La Decana discute sobre la viabilidad de que todos los administrativos asistan el mismo día, porque la Facultad quedaría desprovista, el Maestro Guillermo Bocanegra propone la realización del taller el día sábado, ante la propuesta de dividirlo en dos sesiones, el Maestro Ricardo Forero informa que existe dificultad con el presupuesto, posteriormente la Decana propone buscar otros espacios que pueden ser prestados, para no cambiar de lugar, se propone realizar el taller en un salón más pequeño para dividirlo en dos sesiones. El Maestro Camilo Ramírez propone tener en cuenta el servicio de los monitores. La próxima sesión se abordará el tema.

ADMISIONES 2011-1

El Consejo de Facultad, analizó la solicitud de la Vicerrectoría Académica de fecha 25 de agosto de 2010, relacionada con el proceso de admisión para el periodo académico 2011-1 y al respectó decidió mantener el número de cupos, así:

Proyecto Curricular Artes Plásticas y visuales:	35
Proyecto Curricular Artes Musicales:	35
Proyecto Curricular de Artes Escénicas	
Con énfasis en Actuación y Dirección	0
Proyecto Curricular de Artes Escénicas	
Con énfasis en Danza Contemporánea	0

En el caso del Proyecto Curricular de Artes Escénicas, no se disponen de cupo dado su carácter anualizado.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

Adicionalmente, le informamos que la Facultad mantendrá el puntaje mínimo de inscripción del examen de estado ICFES.

NUEVOS PROYECTOS CURRICULARES

Como parte del proceso de preparación para la vista que realizarán los pares académicos para la aprobación de registro calificado del proyecto curricular de pregrado de Arte Danzario y la Maestría en Estudios Artísticos, programada por el Ministerio de Educación Nacional para los días 23,24 y 25 de Septiembre de 2010 y considerando la importancia que juega el Consejo de Facultad en el desarrollo de la visita, se realiza nuevamente la presentación a los miembros del Consejo de los documentos con los cuales el Consejo Superior aprobó la creación de los dos programas y se hace entrega de la ficha inscrita en el SACES para este proceso

Al respecto los consejeros recomiendan hacer más precisas las presentaciones para que se pueda disponer de tiempo para una conversación con los pares.

REEXPEDICIÓN DE RECIBOS DE PAGO

Se analizó la solicitud No. FAA-PAE-192 del Consejo Curricular de Artes Escénicas y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo segundo de la Resolución No. 002 de 1989, el cual otorga a los Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición del recibo de pago para el periodo académico 2010-3 a los siguientes estudiantes:

- | | |
|-----------------------------|--------------------|
| • Silva Moreno Marilyn | código 20092097103 |
| • Castañeda Romero Nelson | código 20092097116 |
| • Martínez Cardenal William | código 20092097124 |
| • Rodríguez Barbosa Jorge | código 20092097132 |

VARIOS

a) Estudiante internacional

El Maestro Camilo Ramírez, informa al Consejo de Facultad acerca de la comunicación allegada por el Centro de Relaciones Interinstitucionales, relacionada con la solicitud de acompañamiento en trámites académico – administrativos a la estudiante internacional ZOE LUKOV, quien actualmente es estudiante internacional becaria Fulbright de tiempo completo. Por lo anterior y en el marco de la movilidad estudiantil de la Universidad Distrital, se informa al Proyecto Curricular de Artes Escénicas con énfasis en Danza Contemporánea sobre la admisión como asistente de la estudiante para el periodo académico 2010-3 para cursar las siguientes asignaturas:



Universidad Distrital Francisco José de Caldas Facultad de Artes –ASAB

- Acondicionamiento físico
- Seminario de danzas tradicionales de Colombia
- Danza moderna introducción
- Danza clásica introducción
- Danza Tradicional Generalidades
- Cátedra Francisco José de Caldas

Al respecto, el Consejo Curricular de Artes Escénicas, manifiesta su inconformidad ya que no fue consultado para la admisión de la estudiante a la Facultad, en segundo lugar se hace la claridad que el estatuto estudiantil no contempla la figura de asistente, y que existe ambigüedad en las comunicaciones respecto a los términos de asistente y de admisión académica, por ultimo destaca la relevancia de poder contar con una estudiante internacional, con altas calidades académicas que contribuyen al fortalecimiento de la Facultad, el desacuerdo es en el procedimiento. Por lo anterior, la decana toma los soportes para hablar de este caso con el CERI.

El maestro Favio Rincón, propone emitir un documento del Consejo, resaltando el interés de establecer este vínculo, pero manifestando el desacuerdo en el trámite, considerando entre otros aspectos que el semestre ya está en curso. Finalmente, se concluye que la Decana se encargará de hablar con el CERI.

b) Solicitud profesores opción danza

El Maestro Camilo Ramírez presenta la solicitud elevada por algunos docentes del Proyecto Curricular de Artes Escénicas con énfasis en Danza Contemporánea para la contratación de dos músicos acompañantes. Dicha solicitud fue avalada por el Consejo Curricular, pero considerando que no cuentan con recursos, para la contratación, decidieron trasladar la solicitud al Consejo de Facultad.

Al respecto, el Maestro Guillermo Bocanegra informa que varios estudiantes del Proyecto Curricular de Artes Musicales, en la actualidad, están realizando la música para las clases de la Maestra María Teresa García, quienes tendrán algún reconocimiento académico; por lo anterior, sugiere tener en cuenta a algunos estudiantes del Proyecto que puedan orientar estas asignaturas y propone reunir a los profesores que están solicitando este apoyo, para coordinar este ofrecimiento. La Maestra Yudy Morales especifica que estas personas se encargaran de coordinar las obras musicales y su composición.

Respecto a la pregunta del porque esta solicitud es elevada cuando el semestre está en curso, el Maestro Camilo Ramírez aclara que esto se debe al cambio en la carga de un docente. La Decana sugiere estudiar la propuesta del maestro Guillermo Bocanegra y considerarlo para ser incluido en el plan de acción para el año 2011.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

c) Laboratorios

El Maestro Camilo Ramírez, presenta la inquietud del Maestro Andrés Rodríguez respecto a cómo se realiza la distribución de dinero asignado a laboratorios, si es una distribución planificada y solicita un informe del criterio utilizado para la distribución. Al respecto, el Maestro Guillermo Bocanegra cree que es una proyección inicial resultado de las solicitudes hechas por los Proyectos Curriculares, la cual debe ser ajustada de acuerdo con la priorización de necesidades; sin embargo, considera que este primer informe está desbalanceado porque se hizo apresuradamente y en este momento se están cotizando las solicitudes realizadas por los proyectos curriculares.

De acuerdo con lo anterior, se solicita agendar el tema de laboratorios para la próxima sesión del Consejo e invitar al Maestro Cesar Villamil y a William Méndez para que presenten un informe sobre el tema.

d) Bienes a dar de baja

El Maestro Favio Rincón plantea que existen algunos elementos para dar de baja que serían útiles para algunos estudiantes y solicita claridad respecto al trámite. La Secretaria Académica especifica que este trámite se realiza a través de la Oficina de Almacén e Inventarios. Se delega al Comité de Espacios, para que se encargue de identificar los elementos y los estudiantes que estarían interesados en ellos y realice el respectivo trámite ante esa oficina.

e) Normas estudiantes

Respecto al elevado consumo de sustancias lícitas e ilícitas (alucinógenas) y bebidas alcohólicas que se está presentando entre los estudiantes y afectando las clases que se realizan en el taller de grabado, salón 109 perturbando las normas mínimas de convivencia, el Maestro Favio Rincón manifiesta su inconformidad y la de los docentes que dictan clases en este salón y solicita tomar medidas ya que no solo se presenta en el patio de maderas sino en toda la Facultad.

Se propone contar con el apoyo de la Oficina de Bienestar Institucional y la Oficina de Comunicaciones, para buscar estrategias para la solución de esta problemática, se solicitará al Comité de Espacios revisar la iluminación del patio de maderas, también se programará una reunión institucional con la participación de toda la comunidad estudiantil, para lo cual se debe definir la fecha. La Decana se encargará de retomar el tema con la oficina de Bienestar y Comunicaciones.



Universidad Distrital Francisco José de Caldas
Facultad de Artes –ASAB

f) Cancelación extemporánea

- Se analizó la solicitud No. FAAPV-123-2010 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió aprobar la cancelación extemporánea de la electiva hibridación entre fotografía y grabado, correspondiente al periodo académico 2010-3 a la estudiante Karina Torres, código 20052016019.
- Se analizó la solicitud del Proyecto curricular de Artes Plásticas y Visuales No. FAAPV-124-2010, relacionada con el caso de la estudiante PAOLA ANDREA LUCUMI ROMERO código 20082016012 y de acuerdo a lo establecido en la Directiva 005 de fecha 17 de diciembre de 2003 del Consejo Académico, numeral 3, se permite informar que un *“curso de naturaleza electiva no puede tener condiciones de obligatoriedad, así pues, que un estudiante que pierda un curso de esta naturaleza electiva, si él opta por repetirlo, lo podrá hacer; sino desea repetirlo, podrá inscribirse en otro curso electivo, en consecuencia no son de necesaria repetición”*.

Una vez agotada la agenda se da por terminada la sesión

MARTA LUCIA BUSTOS
Presidente

ROSA NAYUBER PARDO PARDO
Secretaria Académica